



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 0317/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Febrero 20 de 2018.

VISTOS: Estos antecedentes, los Movimientos de Materiales y Servicios N° 437877 y 433877 Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local y Egis; Presupuestos Adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo 10°, N°8), el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicios técnicos para mantención, reparación y traslado de equipos de aire acondicionado de Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local y Egis Municipal.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Climatización en General Carlos Alberto Meza Orell, Rut N°76.604.629-0.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$152.320 (Ciento cincuenta y dos mil trescientos veinte pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152206004 denominada "Mantenimiento y Reparación de Maquinas y Equipos de Oficina" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/SVMS/MGP/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones